



POSADAS, 02 JUN 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FHYCS\_EXP-S01:0000845/2023 - Secretaría Administrativa - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión excedente financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de BAREIRO, Héctor Abel en el Cargo Adj. Simple - FHYCS Docente, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 166-23 de fecha 09 de marzo de 2023, se da de baja por fallecimiento en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, al Esp. Héctor Abel BAREIRO - D.N.I. N° 16.829.634 - a partir del 06 de Diciembre de 2022.

**QUE**, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 6,43 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Diciembre de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **054/2023**, sugiriendo: "Aprobar la Conversión de excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de BAREIRO, Héctor Abel en el Cargo Adj. Simple -FHYCS en 6,43 puntos Docentes".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los ...//



ANIVERSARIO

055-23

1973 - 2023

**sigamos creciendo**

...// Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 31 de mayo de 2023.

Por ello:

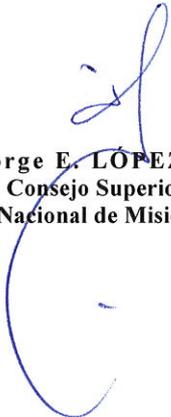
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 6,43 (seis puntos con cuarenta y tres centésimas).

**ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 055-23**

haa



**Bqco. Jorge E. LÓPEZ**  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**Ing. Sergio E. KATOGUI**  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones